

TRANSPORTADOR:	Javier de Jesus Correa Tobon					
NIT:	811.041.306-6	TELEFONO:	3223193734			
CONTRANTANTE:	Marilyn Montoya Bustamante					
CC.	1037630977					
DIRECCION:	Cra 30 # 32 -36 Int 402		EMAIL:	m_mb_30@hotmail.com		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio					

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	TNF617	MODELO:	2007	MARCA	URVAN			
	No INTERNO	50	CLASE:	Microbus		CAPACIDAD PAJ	14 Psj		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO	DIA	10	MES	10	AÑO	2021		
	FECHA DE TERMINA	DIA	12	MES	10	AÑO	2021		
VALOR DEL CONTRATO	El valor por el presente los establecen las partes, acorde al recorrido realizado y disponibilidad del automotor, para la prestación del servicio								
	VALOR	\$ 100.000							
FORMA DE PAGO	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI		NO	X			
		V. ANT	\$						
		V. RES	\$						
		FECHA DE PAGO	DIA	MES	AÑO				
			10	10	2021				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes.							
	CONTRATANTE	Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos Informar con antelación de 24 horas cambios en las condiciones del contrato Informar los pasajeros a transportar; si hay cambio se deberá informar con 3 horas de antelación, en caso contrario no se podrá transportar a personal diferente al indicado.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin Antioquia			HORA SALIDA	6:00Am			
	DESTINO	Gomez Plata Antioquia			HORA LLEGA	1:00Pm			
	RECORRIDO AREA DE OPERACIÓN	Medellin - Autopista Norte - Barbosa - Gomez Plata y Viceversa.							
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC		TELEFONO					
	Javier de Jesus Correa Tobon	70577363		3223193734					

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 09 Del mes/año Octubre/2021

Javier Correa

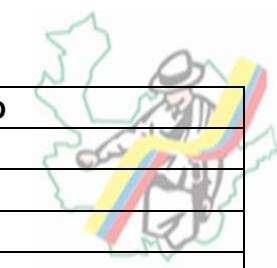
Marilyn MB

CC. 70577363

CC. 1037630977

TRANSPORTADOR Javier de Jesus Correa Tobon

CONTRATANTE Marilyn Montoya Bustamante



PASAJEROS	NOMBRE COMPLETO	Nº IDENTIDAD
1	Carlos Espinosa	3655782
2	Alba Echavarria	21809835
3	Andres Rondon	1007173541
4	Eliana Correa	1152560258
5	Johanna Correa	1017200962
6	Maria Angel Correa	1025660254
7	Alba Salinas	43282016
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		